


UNIVERSIDAD LITERARIA DE SEVILLA.

DISCURSO

LEIDO

EN LA SOLEMNE APERTURA

DEL CURSO DE 1862 A 1863,

POR EL

SEÑOR DOCTOR DON MANUEL DE CAMPOS Y OVIEDO,

CATEDRÁTICO DE DERECHO POLÍTICO Y

ADMINISTRATIVO ESPAÑOL.



SEVILLA.

Imprenta: Librería Española y Extrangera de D. José M. Geofrin,
Impresor honorario de Cámara de S. M.—Sierpes, 35.

1862.




DISCURSO INAUGURAL.

4.

UNIVERSIDAD LITERARIA DE SEVILLA.

DISCURSO

LEIDO

EN LA SOLEMNE APERTURA

DEL CURSO DE 1862 A 1863,

POR EL

SEÑOR DOCTOR DON MANUEL DE CAMPOS Y OVIEDO,

CATEDRÁTICO DE DERECHO POLÍTICO Y

ADMINISTRATIVO ESPAÑOL.



SEVILLA.

Imprenta: Librería Española y Extrangera de D. José M. Geofrin,

Impresor honorario de Cámara de S. M.—Sierpes, 35.

1862.

ILUSTRÍSIMO SEÑOR:

Es hoy uno de los dias mas solemnes que celebra la sociedad. Es una fiesta pacífica, pero muy trascendental, la que la costumbre y la ley consagran para anunciar á la inteligencia que puede venir á ensanchar la esfera de sus desarrollos, y á formar en los distintos ramos del saber humano, otros tantos acopios de doctrina y de competencia, con que el individuo puede crearse honrosas posiciones, en que tributando el homenage debido á la ciencia, pueda por rumbo seguro caminar él, y dirigir á otros, por los senderos del órden moral y social, siendo útil para sí, bueno para todos, provechoso ciudadano, respetable gefe de familia.

En este tan solemne acto se espera con impaciencia la palabra de el que tiene la alta honra de ser designado para noticiar el grande, aunque sabido suceso. Y no es solo la curiosidad, sino la esperanza, la que estimula el deseo. Todos piensan oir cosas útiles, que interesen por su novedad ó su importancia; todos esperan, confiados en la designacion, no ser burlados, sino por el

contrario, sorprendidos gratamente, ya con el ingenio, ó con el talento, ó con la erudicion del encargado de inaugurar el nuevo curso académico. Todos atentos confian respirar aromosos ambientes de ciencia, que dén gozo y esperanza al corazon, tranquilidad y sosiego á la conciencia, contentamiento y blando soláz á la imaginacion, y pasto sabroso y conveniente á la inteligencia.

.Esperais en vano, si tal es vuestra confianza. No hay en el que sin merecerlo, ha sido nombrado para dirigiros la palabra, ninguna de esas condiciones que os han hecho otros años pasar plácidamente el breve rato, que tan largo y pesado se os vá á hacer en el presente; pues el que habla, solo tiene un ardiente amor á la ciencia, un vehemente deseo de ser útil en provecho del saber; porque abriga el firmísimo convencimiento, de que el error es á la ciencia, lo que á la luz las tinieblas; lo que al órden la anarquía; lo que á la armonía el desconcierto; lo que lo horrible á lo bello; lo que los abismos á la azulada bóveda bordada de fulgurantes y brillantísimas estrellas, donde Dios asienta su potente planta. Pero en cambio de ese amor á la verdad, que es la ciencia en las diferentes formas ordenadas de aquella, no posee ninguna de las dotes tan necesarias, para mantener atentos á los que escuchan, y hacerlos propicios al que habla, por si algo útil puede recogerse, que á veces suele ocurrírsele hasta al mas ignorante, cuando es recto su deseo.

No es, pues, á vosotros, ilustres profesores, ni á las distinguidas autoridades y personas notables que honran este solemne acto, ni al numeroso público, y muy ilustrado, que viene á dar una prueba tan alta de estimacion á la enseñanza con su asistencia, á quien debo dirigirme: ván mis palabras, principalmente, á todos los que aspiran á la palma del saber, á nuestra querida juventud estudiosa, algun dia sosten de la pátria, hoy esperanza de sus familias, y de nosotros que formamos con ellos una familia tambien, y del Estado que los espera virtuosos é ilustrados, para

que noble y lealmente sean ciudadanos, que compitan con los renombrados de los tiempos pasados y presentes. A los queridos hijos de esta escuela dirijo mi razonamiento singularmente, encareciéndoles «la importancia del estudio, hecho bajo la alta inspeccion del Gobierno, en los establecimientos públicos de enseñanza.»

Poco tiempo cansaré vuestra atencion, Sr. Ilmo.: prestádmela benévolo.

I.

Es achaque comun á todos los tiempos deplorar y lamentarse tristemente de la época en que se vive, echar de menos lo pasado, y desear y esperar un porvenir mas venturoso. Por eso no se puede hablar de lo presente de tal manera, que agrade y satisfaga todos los deseos, todas las aspiraciones.

Dificile est propie communia dicere (1).

Pero si toda apreciacion de lo que se acerca á nosotros, ó nos rodea, es siempre difícil, lo es mucho mas cuando se entra en el espacio dilatadísimo de las ciencias sociales.

De éstas, hay pocas que tengan mas vasto y extendido campo que la administracion, la cual dilata su esfera, hasta encerrar dentro de sí misma todos los desenvolvimientos de la vida social, en cuanto necesitan ser regularizados, protegidos y vigorizados por la accion paternal del poder público.

La sociedad ha venido por una série de acontecimientos admirables, hasta empezar la grande obra de su regularizacion. Empíricamente marchó al través de muchos siglos, y por entre multitud de contradicciones, hasta llegar al portentoso suceso que la puso en vias de poder realizar lo que equivocadamente habian

---

(1) Horacio.

conjunto, sus elucubraciones filosóficas, casi todas coloreadas, ó con el menosprecio ó indiferencia de todo, no por un motivo de perfectibilidad, sacrificando el deseo, para rendirlo ante el Supremo Hacedor de todo lo creado, sino por la pueril vanidad de no parecerse á los demás, y librarse de sufrimientos, como los estóicos; ó dejándose arrastrar á la impura fruicion de todos los deleites, como los epicúreos: ó ya haciendo alarde afrentoso contra el pudor, como los cínicos; ó abandonándose á un descreimiento cruel y fatídico, para acallar los gritos imperiosos del deber, ó no cansarse en ejercitar noble y progresiva y santamente el destello de luz divina, que Dios fijó en el entendimiento enlazado con el criterio de la conciencia, la razon, como los escépticos.

Esas civilizaciones no han dejado mas que una ráfaga de luz al través de mil errores, que como enseñanzas vivas, nos muestran claros ejemplos de lo que es el hombre cuando lo embriaga el poder, cuando se deja dominar por las pasiones, y cuando se entrega todo entero al ídolo de su amor propio, que le engríe y acaricia hasta perder la memoria de sus deberes. Ved el punto á que llegaron las costumbres de aquellos tiempos en las comedias de Aristófanes, en las sátiras de Juvenal.

Dominadas unas naciones por el influjo poderoso de una teocracia fanática y supersticiosa, como la India y el Egipto, producen ese carácter genérico de los pueblos antiguos, la division de castas, reservándose el poder el sacerdocio, y el gefe de la tribu ó del Estado, ó repartiéndolo con la gente de guerra, como en Egipto; pero siempre observarémos, que un solo principio impera en los grandes pueblos de la antigüedad; principio que todo lo absorve con un egoismo tal, que rechaza la combinacion compleja de los que constituyen la verdadera civilizacion. Si en los demás pueblos no influye con tan exclusiva dominacion el poder sacerdotal, es porque, como en la China, la autoridad paternal lo abraza todo, y por ello su movimiento está encajado en límites de-

terminados, de que no es dado salir á los esfuerzos individuales. Ved si nó las artes, la ciencia en la antigüedad; todo está vaciado en el molde peculiar que traza emblemáticamente su pensamiento social. En Persia y Siria todo es monárquico. En Grecia todo se sacrifica al solo principio de libertad. En Roma es el elemento político, el Estado, el que todo lo abraza y representa. Asi la personalidad está absorvida en Grecia por la casta ciudadana; esta es libre: el ilota en Esparta es la antítesis, como en Roma es el esclavo. La masa general, el pueblo, se mueve al empuje y al vaivén de los acontecimientos, y si alguna vez desde el monte Sacro ó del Janículo grita irritado en Roma, síntesis de las antiguas civilizaciones, contra el orgulloso patricio, su poder no alcanza á destruir el *nexum*, el *jus quiritium*, ese derecho que hacia decir al Emperador Justiniano, refiriéndose á la familia: «*nulli alii sunt homines, qui tali in liberos potestate utantur, quali nos utimur.*»

¿No es ridícula empresa la de los que echan de ménos, y quisieran ver reproducida la libertad de aquellos ciudadanos, que la caracterizaban, sin embargo, en una hermosa muger con el gorro frigio, apoyada en las tablas de la ley, con la *vara vindicta* en la otra mano, mientras que conservaban en esa misma ley, como un sarcasmo sangriento, la esclavitud hasta en la familia?

No, Sr. Ilmo., no en vano pasan los sucesos y transcurren las generaciones: el derecho de libertad está hoy enlazado con el de igualdad racional, y uno y otro equilibrados por el de asociacion; y el rumbo materialista de los antiguos pueblos está hoy sometido al embriagador perfume que exhala el órden moral que emana del Evangelio. Domine uno solo de esos derechos, y aparecerá la licencia con su rostro feroz y sañuda mano rompiendo las leyes; con su máscara odiosa de hipócrita conformidad y reposo, el comunismo; con su aniquiladora y espantable armonía, el socialismo,

Como rápidos y fugaces metéoros, los grandes hechos de la antigüedad deslumbran con su enérgica brillantez á las masas, y

éstas conservan y nos han trasmitido la memoria de los sucesos notables, y de los hombres distinguidos, como venerables acontecimientos, raros y maravillosos. Así se comprende que una época se caracterice con el nombre de un personage notable; porque sacrificándose todo á un solo principio, todo es absorvente en aquellos tiempos; pero en extendiendo la vista por el dilatado horizonte de los intereses y derechos individuales y sociales, solo hallarémos hechos aislados, esfuerzos reducidos á estériles resultados; grande, bello, casi todo, cuando se contempla en abstracto una de aquellas nacionalidades; aislado, sin cohesion, sin desenvolvimientos sociales al individuo, absorvido siempre por el Estado.

Verdad es que hombres memorables, como Aristóteles, discurren admirablemente en ciertos particulares; ved lo que dice, hablando de las clases sociales: «Los ricos son orgullosos y dados á acometer empresas audaces contra el Estado; los pobres son inclinados á la intriga y á realizar multitud de pequeños desórdenes.... Las clases acomodadas (medias) son la base mas segura de una buena organizacion social, y se tendrá un buen gobierno, si esta predomina sobre las otras dos reunidas, ó siquiera sobre una de ellas. Colocándose á un lado, hará inclinar el equilibrio é impedirá que domine el otro extremo. Entrando el gobierno en manos de los que tienen mucho ó muy poco, se producirá una oligarquía despótica, ó una impetuosa democrácia.» (1)

Siempre ha sido privilegio de los grandes hombres extender su pensamiento, anticipándolo á los tiempos en que ha de practicarse. Parecen protestas contra los errores dominantes de la época en que viven. El contraste, sin embargo, se presenta siempre de un modo violento. Ese profundo escritor entiende, que unos hombres nacen para ser libres, otros para vivir en la esclavitud. Su época le arrastra. El hombre es siempre el mismo:

(1) Pol.' 1. 4. l. 9.

mezcla de debilidad y arrogancia, se engrie con los bríos de sus concepciones, y sucumbe ante la impotencia de los esfuerzos aislados. Ni las conquistas de Alejandro fueron parte á sacar á la Grecia de su culto por la libertad política, y de su menosprecio á los elementos económicos y sociales. El entusiasmo por las artes liberales contrastaba de un modo abominable con las costumbres impuras de la adoracion tributada al sensualismo, y con el menosprecio y profundo desden al trabajo industrial y al comercio, y su indiferencia y desprecio al esclavo y al extrangero.

No busquemos vastas miras, interés social y paternal para todos los individuos en aquellas sociedades. La division de castas en el interior, y la conquista como fin político y medio económico, reasúmen, con el trabajo de los esclavos y la usura, aquella constitucion social.

Así es que no hay que buscar enseñanza directa, sino peligros que evitar, al estudiar las organizaciones antiguas. Este ejemplo que podemos tomar es, sin embargo, de altísimo precio y de aquilatado valor. ¡Ojalá que siempre tuviéramos leccion para aprender á evitar los peligros y vencer los obstáculos!.....

Los hechos sociales, pues, son aislados, como lo son las virtudes individuales; por eso se recuerda á Sócrates, á Bruto y á Lucrecia. Era rara planta de fugaz perfume la virtud en aquellos tiempos; no descendia santa del cielo; era la protesta dolorida de la conciencia, que alguna vez rompia la cadena con que los sentidos la tenian sujeta.

Pero es admirable el contemplar que por en medio de aquellos discordes elementos, siempre el saber se abre paso y alcanza dominar á las masas, y enfrenar algun tanto los fieros brios de los turbulentos ciudadanos, por medio del poder moral de las leyes. Así se explica el influjo de Minos, Licurgo, Dracon y Solon; y es que en los buenos instintos de la humanidad está grabado el respeto que se debe á la autoridad, cuando esta emana, no del

miedo que infunde la fuerza, sino del prestigio que alcanza el poder de la inteligencia, hija de Dios, aunque el hombre, abusando de su libertad, la manche con los errores que hace nacer la sobérbia.

Pero no todos los hombres de saber lo extendian en utilidad del procomun; y las mismas escuelas filosóficas de la Grecia, á la vez que nos presentan hombres rectos y justos, se les vé apartados de los negocios públicos, y ocupados, como hemos visto en Aristóteles, y se observa en Pitágoras y Platon, en censurar las cosas que les eran presentes, y estudiar nuevas formas de gobernacion, ó reirse, ó lamentarse de los desvaríos y miserias de los hombres, como Heráclito y Demócrito.

Todo se reducia á esfuerzos individuales; todo estaba estrechamente ligado al principio dominante. No reneguemos nosotros de las buenas enseñanzas, pero negativas para el desenvolvimiento comun que nos ha legado la antigüedad. Veneremos sus virtudes, pero tomemos con medida y prudencia las apreciaciones entusiastas de algunos.

Con justo motivo gozan de fama é inmortal renombre los Ptolomeos, y todos los que consagraron merecida atencion á las ciencias. No se puede olvidar el alto grado á que llegó la literatura en Roma en tiempo de Augusto, que liberalmente formó bibliotecas en el templo de Apolo Palatino (1), y en el Pórtico de Octavia. Poco despues resonaba ya en sentidos y lastimeros écos la voz de Ovidio. César concedió los derechos de ciudadano á los médicos, á los jurisconsultos, á los retóricos, gramáticos y poetas. Pero la enseñanza quedaba aislada; no extendia su benéfico influjo á todas las partes del Estado. Era un esfuerzo del génio, ó un alarde de lujo; no el cumplimiento de un deber general, realizado por el gobierno, para difundir el saber y desenvolver la inteligencia en beneficio del individuo y de la sociedad.

---

(1) C. C. T. 7.°, 415.

Lo mismo á las orillas del Tiber que en las del Eurótas, se recomendaba á los jóvenes el temor á los Dioses, el amor á la pátria, el ódio á los enemigos, la sumision á los padres, el menosprecio á los esclavos, la obediencia á las leyes. Pero esto sucedia, mientras estaban reducidos á estrechos límites esas sociedades nacientes: despues, nunca encontrarémos ninguna instruccion general, porque no podia entrar eso en las miras de los pueblos, en que militaban la esclavitud y la conquista, como elementos social y político.

El exclusivismo del principio absorvente que sintetiza el carácter especial de cada nacionalidad antigua, y que destruido hacia desaparecer á esos pueblos de una vez, asimismo impedia que los gobiernos pudieran comprender, que era tan importante ocuparse en el desenvolvimiento social de los pueblos, como encumbrar el nombre de una Nacion, sometiendo á los mas débiles á su dominio. Ese exclusivismo, que sacrificaba todo á su ciego imperio, era un obstáculo invencible para que pudiera formarse este régimen admirable de uniformidad, regularizacion, proteccion y fomento, que produce la solidaridad de movimiento y de relaciones de las sociedades modernas.

II.

Encadenado el mundo por aquellos principios, era preciso un grande suceso, que sin destruir lo bueno, trajese consigo todos los elementos que faltaban en la antigua sociedad. Preciso era que estos fueran tan radicales y poderosos, que pudieran romper los fuertes obstáculos, que el poder del tiempo, las costumbres, los hábitos, los intereses de las castas dominadoras y el prestigio é imperio del sensualismo debian oponer. Era indispensable que fuese obra

sobrenatural. Los hombres eran pequeños para desatar por sí tan añejos y anudados vínculos; solo el poder de Dios, restableciendo los principios hollados, abatidos y casi olvidados por el individuo y por las naciones en su ciego orgullo, y santificándolos, podia sacarlos del lodazal inmundo de las pasiones, deificadas y adoradas con tantos alhagos á favor de los sentidos, en el torpe culto de las bacanales, de las orgías y de las saturnales.

Cuando parecia haber llegado el tiempo de su eterna dominacion á Roma; en el reinado de Augusto, en que la literatura y las artes campeaban galanas y suntuosas; en que el templo de Jano hábia cerrado sus puertas, en señal de que la guerra habia cesado en su devastadora carrera, y se estaba en una nueva edad de oro: cuando el poder soberbio de la tierra creia altanero, que la bienandanza es posible, aunque la torpeza y el vicio imperen, y de la virtud sólo se hable, y solo se ensalce la justicia para escarnecer muchos de sus preceptos, haciéndola solo digna de la casta poderosa; y cuando las costumbres eran extraviadas y tan corrompidas, que se necesitaba dictar impotentes leyes contra los célibes; en ese reinado, mientras el Emperador solo miraba sin ceño la filosofía de Epicuro y la de Aristipo; allá en el Oriente, en una pequeña aldea, en humildísima cuna, nace un NIÑO hermosísimo como la virtud, de suave mirada, como la santidad, envuelto en raudales de celestial y vivificadora luz, y que anuncia paz á los hombres de buena voluntad.

El contraste es admirable, sublime. Dominaba altanera la soberbia, y los goces y el bienestar se absorvian en el poderoso, asi como la individualidad en el Estado. La irradiacion de esa luz prodigiosa no seria un suceso sorprendente y maravilloso, si ella abatiendo el orgullo, no hubiera restablecido y levantado la personalidad humana ensalzando la humildad, dirigiéndose á los humildes, y extendiéndose ella misma, y prodigiosamente esparciéndose por la haz de la tierra, por los mansos de corazon, pero ricos de sabiduría

y de santidad, y valerosos atletas para defender y sostener la verdad: si ella misma con su sobrehumano influjo no hubiera acabado con aquella vigorosa y presuntuosa civilizacion, y reformado el poder y derrocado los idolos, no con el dardo y la espada, sino con el egemplo de la resignacion, de la virtud y del trabajo, que desde entónces no envilece ni degrada, pues viene santificado como una condicion indispensable para el desenvolvimiento del hombre.

Desde ese santo suceso, el mundo empezó á sentir una agitacion inusitada. La idolatría veia desenmascarar sus errores: de los augures se escapaba su influjo: la supersticion huia despavorida, perseguida por la accion poderosa de la sangre inocente derramada. El Catolicismo desplegó su rápido vuelo, y temblaron todos los poderes orgullosos del paganismo.

La lucha tenia que ser tenaz y duradera. De una parte estaban la fuerza y las pasiones: de otra séres débiles en lo físico, pero poderosos é invencibles, porque peleaban con el arma irresistible de la palabra de Dios, y á las pasiones oponian la pureza de las costumbres, y el egercicio de una virtud nueva, que no era el sentimiento aislado de humanidad de Confucio; es mucho mas elevado, es el amor de Dios para todas las criaturas, y el de todas las criaturas entre sí como hijos de Dios, cualquiera que sea su rango, su dignidad, su ciencia, y su sexo y su edad. .

El despotismo avasallaba al mundo. Los literatos y los hombres de ciencia eran aduladores; el pueblo espiaba el momento oportuno en que deshacerse del déspota con el puñal; y con su fiero y sarcástico rostro la anarquía y el desórden, estaban siempre dispuestos á dejar caer su aniquiladora maza sobre los poderes constituidos. Pues ved lo que dice San Agustin á los primeros: «Los Reyes y los Señores no son nombrados á fin de reinar, sino de regir; porque reinado se deriva de rey; y esta última palabra de regular.... Habiendo hecho Dios al hombre racional á su imágen y semejanza, quiso que domináre sobre las

criaturas desprovistas de razon, no sobre el hombre» (1): y á las inclinaciones y doctrinas disolventes de los segundos pueden oponerse los principios que contienen estas palabras de S. Victor, respondiendo al magistrado que le reconviene: «Nada he hecho contra el honor ó los intereses del Emperador ni de la república: no he rehusado defenderla siempre que el deber me lo imponia: todos los dias ofrezco el sacrificio por la salvacion del César y del Imperio; todos los dias inmolo á mi Dios víctimas espirituales en favor de la república."

El despotismo, la esclavitud quedaban heridas de muerte, y hacian plaza à la libertad, enlazada en amigable consorcio con la obediencia á la ley y el respeto á los poderes legítimos.

Aquella sociedad que constituia, como un hecho meramente artificial, conforme á sus miras políticas, á la familia, sintetizada en la agnacion romana; que al padre daba el derecho de vida y muerte sobre el hijo, y éste y la muger eran cosa, como el esclavo para el señor; que llegando á despojársele hasta del sentimiento piadosísimo de padre, permitia la despiadada exposicion del infante; se vió poderosísimamente contrarestada con la enseñanza de que la muger no era sierva del marido, sino su compañera, formando con él la familia; de que tenia el deber de educar á los hijos; que estos le debian respeto y obediencia, y que el abandonar al hijo era un acto impio y cruel que no permitia la religion cristiana, que es eminentemente social. S. Justino decia: «Creemos que solo los hombres perversos abandonan á sus hijos, ante todo porque observamos que la mayor parte no los educan más que para prostituirlos; pues en todas las naciones se ven *millares* de *niños* destinados á *malos usos*, y que se les crian, como si fueran rebaños de animales...... Por miedo de que perezca un niño espuesto, y para no ser homicidas, no nos casamos, *sino cuando*

---

(1) De civitate Dei 19—1.

está á nuestro alcance criar á nuestros hijos; y cuando renunciamos al matrimonio, guardamos continencia perfecta.»

Las doctrinas política y de familia las vemos alteradas en beneficio de la humanidad y del progreso: la sociedad comienza ya á representarse en todo bajo un nuevo punto de vista: no es ya la calma présaga de la tormenta, es el iris que anuncia la bonanza, el carácter que empieza á ostentarse: es la antítesis de la civilizacion pagana. «Hallaréis entre nosotros, dice Atenágoras, *hombres* de *trabajo*, mugeres honradas, que no podrian demostraros con palabras la verdad de nuestras doctrinas; pero sí con obras la utilidad práctica de sus sentimientos..... Nuestra esperanza en la otra vida nos induce á despreciar esta, y á detestar hasta el pensamiento del pecado. Segun la diferencia de edades consideramos á los demás hombres, como hijos, como hermanos y hermanas, ó como padres y madres."

Ante la firmeza de los apóstoles de estas doctrinas nuevas, pero santas, que en vez de degradar al individuo, le enaltecen; que á la familia la elevan; que á la propiedad le dan por elemento el trabajo, que sustituye al devastador principio de conquista; que santifican al individuo, al hogar doméstico, á cuanto interesante tienen la vida y la sociedad, se han visto precisados á enmudecer todos sus émulos; y lo mismo en los tiempos de controvérsia teológica, que en los de discusion económica y social, reparádlo bien, fuera de los que han hecho alarde de ateismo, ninguno ha querido dejar de llamarse cristiano, por más que hayan profanado tan augusta investidura; ninguno ha dejado de reconocer la alteza de la doctrina, por más que la soberbia de algunos no haya visto en su santísimo Autor más que un gran filósofo, y no el Salvador de los hombres; ó bien hayan renegado de su benéfico, consolador y civilizador influjo, confundiendo la doctrina con los pecados y vicios de algunos hombres.

La revolucion era profundamente radical: la lucha tenia que ser sostenida y muy dilatada. No se dirigia la doctrina contra de-

terminada forma política, ni contra ningun régimen establecido. Iba enderezada, derecha al individuo para perfeccionarlo; pues siendo este lo que debe ser, la familia y la sociedad girarán dentro de la órbita de sus deberes y derechos.

Dentro de la Iglesia era preciso conocer á sus hijos; y el gérmen de la paternal organizacion, que andando los siglos debia llegar á ser el gran elemento de órden y de paz, y de desenvolvimiento, y de prosperidad para los pueblos, lo encontramos en los registros de los cristianos, clasificados en todas las ocasiones y estados solemnes de la vida, por medio de los cuales se veía el movimiento constante de las poblaciones cristianas. Los antiguos censos, ni eran constantes y periódicos, ni llevaban una intencion social, sí una mira política.

Desde estos tiempos las tendencias de la ciencia social fueron generales, porque el cristianismo es católico. Ved una cosa singular. El desenvolvimiento del espíritu habia estado encerrado en estrechos límites: á contar del tiempo de que partimos ahora, todo es universal. El carácter condicional de las buenas ideas es la espansion. La inteligencia pugna por difundir sus concepciones. Sea por el influjo de la atmósfera que se respiraba, ó por el sobrenatural poder de las nuevas ideas, ó por formarles una impotente competencia, ello es lo cierto, que en los primeros siglos de la Iglesia vemos á Vespasiano, que por vez primera, señala sueldo á los retóricos griegos y latinos, y á un artista músico y otro trágico; y Antonino Pio y Marco Aurelio extienden la enseñanza hasta fuera de Roma, é instituye escuelas de filosofía en las provincias el primero, y el segundo establece maestros de los diferentes ramos de la ciencia en Aténas. (1)

La coincidencia por lo menos es notable. El catolicismo desde su establecimiento, en vez de monopolizar en provecho de

---

(1) César C. t. 7. p. 417.

unos pocos, como el sacerdocio idólatra, la ciencia, la propaga y difunde con mano pródiga. Tenía que ser ilustrado para combatir la ciencia pagana, y para demostrar al mismo tiempo, que la pureza de costumbres y su perfeccionamiento daban superiores goces, que los efímeros y egoistas de la perversion. Al contrario que en el paganismo, la enseñanza empezaba á ser universal, y tan elocuente y positiva desde los primeros momentos, como que se extendía por todas partes de una manera prodigiosa, sellada y vigorizada con la inocente sangre de los mártires.

III.

Solo un poder quedó triunfante en la irrupcion de los bárbaros; y estos pueblos cuyas costumbres, si bien rudas, no estaban depravadas, porque eran sencillas y sóbrias, aceptaron la accion benéfica de ese poder, siendo ellos en el órden admirable de los sucesos providenciales una nueva sávia, que se infiltró en la tierra agostada de los pueblos antiguos, y con la cual fructificó la doctrina católica, llevando su influjo vivificador hasta las regiones del poder.

Imposible es describir en breves pinceladas el magnífico cuadro, que se presenta desde esos momentos. Las leyes bárbaras empezaron á impregnarse de la nueva doctrina, y comenzó á alterarse en el fondo el sistema hasta allí seguido. Verdad es que se mezclan groseras costumbres y rudos pensamientos con la santidad y pureza de la nueva; pero comenzaba la transicion, y esta eláboracion tenía que ser larga: mas el fundamento de las leyes, la justicia, se comenzó á buscar ya fuera de la arbitrariedad de los hombres. Sirva de única demostracion á este pensamiento la ley de Sisnando ó de S. Isidoro, que acotamos de nuestro Fuero

Juzgo (1): «El facedor de las Leis debe catar á Dios en el facer de «la Lei: en so alma debe ser moy percebido en dar conceyo: debe «ser compaciente á los menores; é debe ser comunal á los mayo-«res é á los menores; ca él debe catar la salut de todos, cómo «los pueda mejor gobernar é judgar; coidando de todos, ántes «que del pro duno solamientre."

En el mismo siglo VII, en que tan claros varones en letras lucían en España y difundían el saber, por todas partes acontecía igual suceso. En Utrech acudían francos, bávaros, frisones, suévos y de otros pueblos, á las lecciones de Gregorio, discípulo de San Bonifacio.

Los intereses económicos comienzan á ser apreciados en las Capitulares de Carlo-Magno. Todo respira un nuevo ambiente, que llega hasta difundirse por cada uno de los ámbitos de la organizacion social: era preciso, sin embargo, que se realizáran sucesivas evoluciones.

De la perfeccion del individuo habia pasado á la ordenacion de las costumbres; de allí la idea cristiana habia remontado su santo vuelo, hasta empezar la reforma de las instituciones públicas; pero no asaltando el poder, sino impregnándole de sus máximas, para que fuera real y positivamente provechoso para los pueblos.

En la edad media, la lucha de la idea pagana y la idea cristiana caracteriza ese período de elaboracion, en que rompen con el despotismo la contradiccion que se levanta entre la turba de aspirantes á la gobernacion del Estado, que brotando del principio aristocrático, llega á desprestigiarse en el Feudalismo, y la idea de gobierno paternal garantizador de todos los intereses comunes. Pero por medio de ese turbulento período, la clase media se empieza á abrir paso, llega hasta enlazarse con el poder, como el

---

(1) L. 5. Tit. 1.°, F. J.

municipio Español, y comienza el gran fenómeno de los tiempos nuevos: la alianza y asociacion de todos los elementos constitutivos de gobierno.

De la edad media salen gananciosas la personalidad, la propiedad y la legítima nocion del poder público, que llegan á extenderse y ordenarse al ponerse en contacto y comunicarse el Oriente con el Occidente, por medio del gran acontecimiento, las Cruzadas, una de las grandes epopeyas de los nuevos tiempos, dando con ello ocasion á que la emancipacion de los comunes constituyese esa armonía de relaciones políticas, por medio del influjo de los intereses materiales, á que tanto contribuyeron el ejemplo de las ciudades anseáticas y de las repúblicas italianas.

¿Cómo mencionar tanto y tan gran número de sucesos como fueron aconteciendo? Ya se habia verificado la revolucion elemental en las costumbres: ya era un principio práctico la necesidad del desenvolvimiento intelectual, y por todas partes los monasterios, y los prelados, y los párrocos, y los institutos piadosos extendian y difundian la educacion y la instruccion, esmerándose los gobiernos en protegerla y alentarla, porque todavia la constitucion orgánica de ellos no les permitia ocuparse en la regularizacion de todos los intereses; pues harto hacian en combatir tanto elemento discorde como les rodeaba.

Ya en el siglo IV. se habian echado los cimientos de la Universidad de Paris por Carlo-Magno. En el siglo XIII, brilla ya la de Bolonia, y en Pádua una escuela de Derecho. En nuestra España se erigen la Universidad de Salamanca por Don Alonso IX de Leon, y la de Alcalá por el Rey D. Sancho, y después la de Sevilla y otras.

Las costumbres son objeto de las leyes. El desenvolvimiento intelectual es ya un timbre glorioso para los gobiernos. Los intereses económicos empiezan á recibir proteccion, merced al influjo de los comunes. La evolucion sucesiva de estos elementos, ya empuja-

dos por sucesos, como la invencion de la imprenta, de la brújula, de la pólvora, y el descubrimiento de las Indias Occidentales por Colon, favorecido para tan gloriosa empresa por nuestra veneranda Reina Doña Isabel la I; ya retardados por las querellas de los ambiciosos y de los egoistas, que encontraron ancho campo en las luchas religiosas, sociales y políticas, que después de mil peripecias y revoluciones, dieron por enseñanza la necesidad de que los gobiernos, sin perturbar los derechos individuales, respetando la libertad personal, pero armónicamente desenvolviéndose con los intereses colectivos, garantizando los derechos, procurando condiciones de desarrollo, ajustasen la máquina gubernamental á un movimiento uniforme, por medio del cual alcanzase la paternal solicitud del Estado, representado por el Gobierno, á todas las personas, á todos los intereses, á todas las relaciones, á fin de producir, fomentando, amparando, protegiendo y previniendo, la armonía entre los derechos individuales y colectivos, única manera de conseguir y conservar el órden público.

Se presta gratamente á la imaginacion traer á la memoria ciertas organizaciones pasadas, como la del sistema municipal en la edad media; pero esas libertades tan decantadas, sobre imposibles, asustarían hoy al verlas reproducidas; pues teniendo que venir con las condiciones especiales de aquel estado social, semejarían á una insoportable servidumbre, porque los desenvolvimientos individuales se hallaban reducidos á estrechísimos límites, y aquellas libertades estaban equilibradas con el contacto de clases privilegiadas, cuyo poderío se considera como una conquista, que haya dejado de existir.

El grande adelantamiento gubernamental de los tiempos modernos, aparte de las combinaciones políticas, es el régimen administrativo, que en sus bases esenciales, lo consideramos invariable y adaptable á todas las formas políticas. No es posible volver atrás. Cada siglo trae su óbolo en aras del progreso social; cada evolucion ha producido un adelantamiento, y si sus eficaces resultados pueden entorpecerse por las equivocadas y apasionadas miras de la

soberbia de algunos ó de la ambicion de otros, su consecuencia es ajustarse á la gran fórmula de la civilizacion moderna, sintetizada en el amor católico.

IV.

Hemos llegado de una manera insensible, y determinando su desarrollo en la ligera apreciacion que hemos hecho de los acontecimientos sociales, hasta poder apreciar legitimamente, que el gobierno es una necesidad, en vano puesta en duda por algun visionario para hacerse notable por la novedad, siquiera risible, de su pensamiento; porque el gobierno es la manifestacion del poder social, que no puede menos de reconocerse desde el momento en que no hay otro arbitrio que confesar, que el hombre es un ser sociable, y que solo dentro del órden social cabe desenvolver su libertad, y su igualdad en los derechos, por la desigualdad, no identidad, de sus desarrollos, y la combinacion útil y moral de sus fuerzas por medio de la asociacion; porque el derecho solo se puede comprender dentro de la sociedad, pues él siempre determina ideas de relacion, que en tanto serán derechas, en cuanto estén ajustadas á los eternos principios de justicia escritos por el dedo de Dios en el corazon del hombre, sellados con la palabra divina, y que la razon puede tambien demostrar, apreciando las condiciones que el hombre tiene que cumplir en egercicio de su libertad, para realizar sus fines moral, individual y social, armónicamente combinados. De otro modo, la anarquía con su feroz y sanguinario rostro, y la licencia con su infernal saña, agitando la tea de la discordia, y rompiendo los vínculos sociales, egercerian, aunque transitoriamente, su imperio; porque ni el despotismo, ni el monopolio,

pueden nunca ser durables en el mundo, que por todas sus faces y condiciones expresa armonía en la belleza, en las relaciones de interés económico y político, y en el órden moral y de justicia.

Siempre, reparadlo bien, de la falta de desenvolvimientos sociales se ha acusado á los poderes constituidos, y se les han pedido reformas, proteccion, fomento, y que vigilen con esmerada atencion para evitar peligros y daños. ¿No es éste un hecho constante? ¿Puede alguien negarlo? ¿Qué se quiere con esas organizaciones políticas ó sociales con que se halagan las esperanzas, siempre defraudadas, de algunos? No es que ya por medio de una forma política, ó ya por una composicion quimérica, ó que el gobierno fomente, ó que el Estado, por la eficacia de una idea abstracta, sutil, impregne los ánimos de una prodigiosa virtud que conduzca á los ciudadanos á obrar en utilidad propia ó en bien comun?... Pocas cosas hay más fáciles de formar que las utopias. Desde Platon acá no han hecho todas más que parodiarse, porque en su fondo son las mismas. La apoteosis de la corrupcion haciendo comunes las mugeres: la muerte de la actividad, y de sus motivos impulsores, secando las fuentes purísimas de la prevision y de la esperanza, quitando á la propiedad su carácter individual, aunque siempre deba estar ajustado en sus formas á las de todo derecho, á las condiciones sociales: la desorganizacion de la familia, y la destruccion de cuanto endulza la vida del hombre; ya creando una ideal religion en el solo culto del trabajo; ya organizando la sociedad por medio de una série armónica de movimientos todos artificiales, que hagan pasar la vida del hombre tan compasada, como la péndola de un relox, y tan esclava, como la falta de movimientos voluntarios; burlándose de este modo tan sarcásticamente de su libertad, como que sujeta al individuo al despotismo más horrible de todos, á confundir la individualidad en el Estado, no á armonizarla con

éste, sino que por éste sea absorvida: ó bien otros por último reniegan de todo, haciendo responsable de los vicios y desvarios de los hombres, no ya solo á los gobiernos, sino hasta á toda religion, sin considerar que la verdadera es la única fuente de esperanzas y puro contentamiento, y que en todas ha buscado siempre la humanidad ese consuelo y conformidad que no puede dar el mundo. ¿Y qué sustituyen á ello? Una vida uniforme de trabajo en un taller, sin reparar que la inteligencia se subleva contra ellos; que la conciencia de los siglos les acusa de retrógrados y violadores de los sagrados derechos del hombre, y que blasfeman contra la justicia y el derecho, el cuál en el movimiento de la sociedad, sin conculcar los derechos individuales, respetando los esfuerzos parciales de cada uno, sin arrebatarles su libertad, sin librarles por eso de su responsabilidad, si no la ejercitan dentro de sus condiciones, y dando garantías de igualdad y asociacion, reconoce y acata la personalidad, la familia, la propiedad, el Estado, dentro del cual se desarrolla.

El gobierno, pues, no puede dejar de ser activo; y si hemos observado que el clamor constante de los pueblos se ha elevado de contínuo en demanda de proteccion, y fomento, y amparo á los gobiernos; y si hemos visto que éstos han sido siempre celebrados cuando han gestionado en pró de la causa pública, y aunque censurados y hasta destruidos á veces, han sido inmediatamente sustituidos por otros, en quiénes se ha fijado la esperanza de prosperidad y ventura para las naciones, no puede negarse que entra en la naturaleza del poder, no solo fomentar todos los elementos de desarrollo individual y social, sino garantizar los derechos y conservar el órden, por medio de una suave pero eficaz inspeccion, que sin llegar más que á lo que el interés individual no puede hacer por sí, impida y evite los mezquinos y egoistas manejos, de los que en vez de ilustrar la opinion, la tuercen por torpes miras, ó en vez de proporcionar mejoras con-

venientes y realizables, proponen la desaparicion de todo lo existente, sustituyéndole una organizacion compuesta en el retiro del gabinete, haciendo abstraccion de las condiciones propias de la naturaleza del hombre y de la sociedad.

Los intereses morales, como los económicos, como el desenvolvimiento de la inteligencia para bien de la justicia y del derecho de todos, todo debe entrar, y entra, en las vastas miras del Gobierno. Por eso éste no se reduce hoy á mandar, sino á gobernar y administrar.

El derecho se hace sentir en todas las situaciones de la vida social, y si ántes se concretaba principalmente á los actos de relaciones individuales, hoy extiende su accion vivificadora por la ley moral y por la ley económica, á todas las relaciones del individuo con la sociedad. Su esfera de accion es vastísima, como lo es el principio de que deriva, y de que es manifestacion; la justicia en el órden social, porque concreta al individuo, tiene su órbita en el órden moral.

La justicia, sí, es la base, y fundamento, y orígen, y fin del derecho; pero no la justicia derivada del dios Estado, ni de esa mistificacion panteista que presenta alguna escuela moderna, encadenándola á la idea abstracta de Estado; sino la justicia que tiene su asiento en el cielo, y se realiza en el individuo por el ejercicio de su libertad social, para conseguir sus fines racionales, bajo la sancion de los poderes públicos que la formulan, y hacen á aquél responsable de sus estravios y defecciones.

El derecho, así considerado, es la garantía y razon de desenvolvimiento de todas las condiciones sociales. Así Lerminier se aventuró á decir: ««*Le droit, c'est-la vie.*»

La complejidad hoy de la máquina gubernamental es muy distinta de la de los tiempos antiguos. La mayor parte de los intereses y desenvolvimientos colectivos estaba, como hemos visto, abandonada á los esfuerzos individuales. ¿Y qué bien alcanzaba

la sociedad de semejante abandono á la discrecion de las fuerzas aisladas?

Ved todos los ramos de la pública prosperidad, y los encontrareis sin ese vigor y lozanía en provecho de todos, que hoy alcanzan, merced á la accion vivificadora de la administracion. La instruccion pública ántes abandonada á sus propios esfuerzos, ¿qué era en la antigüedad? ¿Qué era la ciencia en su relacion con la sociedad?—El patrimonio de unos pocos; el tesoro escondido de las castas privilegiadas. El cristianismo la sacó de ese abismo, extendiéndola á todas las clases de la sociedad. Una vez que aprendieron los gobiernos que era un deber sagrado educar é instruir á los pueblos por medio del poder administrativo, lo que venia siendo por sentimiento un hecho siempre digno de aplauso, llegó á constituir el deber social, que forma hoy la instruccion pública.

Pero no basta fomentarla, ella se enerva dejándola suelta y á la ventura. Testigos los tiempos pasados, que deben servir de leccion á los soñadores de novedades. Deber es de la administracion organizarla, y que en establecimientos públicos se dé, lo mismo para que penetre allí y vigile la accion tutelar y protectora y previsora del poder, que para que no estando oculta á las miradas y á la censura pública, no haya que temer por los tímidos el estacionamiento, que eso es imposible en la condicion espansiva de las ideas; ni tampoco se tema esa presion y monopolio tan encarecidos por algunos visionarios; porque ya acabó el tiempo de los monopolios en el verdadero sentido de esa palabra, tan antojadizamente entendida y expresada por algunos; pues ellos son imposibles con las condiciones políticas de publicidad, discusion y responsabilidad, que forman la naturaleza de la moderna constitucion de las naciones.

Muestras de bueno, justo é ilustrado presenta un gobierno cuando puede inspirar á los padres confianza en sus desvelos, en su vigilancia, para evitar en lo posible que el sutil y mortífero ve-

neno del error penetre en el dócil corazon del niño, como en la imaginacion afanosa de novedades del adolescente. Porque es una verdad de intuicion, que si el poder público es la expresion del poder social, y éste del interés comun, y éste de la sociabilidad humana, como la verdad es una, y una la justicia y uno el derecho, el Gobierno, manifestacion del poder social, debe alejar cuanto le sea posible el error.

Y este deber se hace tanto mas imperioso, cuanto mayor es el grado de adelantamiento á que ha llegado la sociedad. Los veneros de la riqueza se secan; contra los raudales de luz de la ciencia se opone el tenebroso de la anarquía, guiada con porfiada mano por el error, cuando á este no se le opone el dique del poder paternal de la administracion.

Los errores se difunden como las ondulaciones producidas por la piedra que cae en el agua. Parece por el momento que quedan reducidos al punto en que han tocado; pero se van dilatando sucesivamente hasta llegar á las masas, que de ellos toman siempre lo más rudo, tosco y fatal, produciendo serios conflictos, en que padecen todos los intereses respetables y legítimos de la sociedad.

Hoy mas que nunca es preciso que la enseñanza esté organizada en las escuelas públicas. Hubo un tiempo en que la discusion se concretaba especialmente al órden moral. Se estendió luego á las artes, á la literatura, á las ciencias. Mas tarde se abrió el palenque á la discusion económica. Hoy, Sr. Ilmo, preciso es decirlo, para estar alerta y conjurar los males que pudieran sobrevenir: la discusion se ha traido al terreno peligrosísimo, de presentar los vicios y los defectos de los hombres, no como culpa suya, sino del organismo social, y como remedio, alucinadoras organizaciones, que prometen la perfectibilidad, no como obra de la libertad responsable del hombre, sino como consecuencia de una forma, que algunos ni se han atrevido á diseñar, y otros, como Fourrier, la presentan concluyendo con la libertad in-

dividual, encerrándola en el falansterio, y mirando con ojeriza las enseñanzas que los siglos han venido legándonos; otros, como los sansimonianos, lo reducen todo en el fondo al industrialismo, ó como Owen, crean una especie de monasterio fabril, renegando de toda religion; proponiendo otros creaciones, como la república del Sol, ó la Icaria, ó medios acomodaticios y transigentes en la apariencia, como los últimos socialistas.

Mas todos ofrecen á la vista el lado flaco, y vereis á algunos de ellos hablar de propiedad, y concluir con ella: de familia, y romper todos sus lazos: de los padres, y presentarlos como déspotas: de los hijos, inclinándoles á la rebeldía; como que algun escritor notable no aprecia á la familia sino en abstracto, como primera objetivacion del derecho. Así la ley no podría nunca apreciar lo que se debe á los sentimientos ricos y honestos, pudorosos y filiales, dulces y castos y de embriagador perfume de la familia, ¿Y la muger?.... Olvidados de ella muchos de esos embaucadores de novedades, la han dejado abandonada á ser comun á los asociados, como Platon, admirando la constitucion espartana. Otros han querido emanciparla, como si no lo estuviera ya, en cuanto puede ser, por el Cristianismo. ¿Y qué han dado por resultado? Escenas á estilo de las de la calle de Monsigny; llevando algunos, por último, su extraviado pensamiento hasta presentar como dechado de castidad á la impura *Dama de las Camelias*.

El Derecho en su manifestacion práctica de poder no puede tolerar tales demasías; y cuando solo robusteciendo el sentimiento religioso, y por medio de la educacion y de la instruccion, pueden evitarse males de tanta trascendencia, y cuando es preciso consolidar los altos principios de justicia social, la instruccion pública, como los intereses morales y económicos, deben ser á la vez que garantidos y fomentados, amparados por la alta tutela, direccion é inspeccion del poder administrativo.

V.

Hoy, pues, se abren á la juventud las puertas del santuario de las ciencias, bajo la proteccion del ilustrado gobierno que rige los destinos de la pátria.

Al través de los arreciados huracanes que han venido conmoviendo al mundo, España, que pareció dormida é impotente, ha sacudido el yugo de la pereza, y se ha empezado á ostentar tan altiva y grande como siempre. Hubo un dia en que el sol brillaba de contínuo en los vastos territorios que componian el suelo Español. Fué lujo de las damas romanas hablar su lengua en tiempo de Cárlos I.

Envidiosos de nuestros gérmenes de prosperidad y riqueza: contemplando admirados la fecunda y fácil inteligencia de nuestros paisanos; temerosos de que el nombre Español vuélva á resonar, como gloriosamente ha empezado, en uno y otro continente, han dirigido contra España su enconosa intencion algunos espíritus inquietos, que han introducido el error entre algunos descontentos é ignorantes.

Esa mala semilla es preciso arrancarla, porque ella no produce otra cosa que copiosa cosecha de turbulencias, inmoralidad y desórdenes. «Las ciencias y las artes solo pueden prosperar en medio de la paz;" ha dicho un escritor (1). Aprestémonos resueltos y decididos á desenmascarar el error, y á sostener la paz con teson esmerado sin tregua ni descanso.

(1) Discurso de la Sociedad Aragonesa, 13 de Enero de 1815.

Huir de las sutiles elucubraciones, aprender las lecciones de la sabiduría, hermanada con la prudencia, de los ilustrados maestros de esta Universidad, es vuestro deber, queridos alumnos de la Escuela Sevillana. No desconfieis de lo que es prudente; alejad de vosotros lo que es atrevido; que el progreso y la libertad no son hijos de las imaginaciones fogosas. La razon ilustrada por el catolicismo, los esfuerzos de la actividad inteligente, el imperio de la ley y de la justicia, son sus orígenes y sus fuerzas elementales.

Vosotros los que aprendeis la ciencia de Dios; los que empleais vuestros afanes en arrancar los secretos de la vida orgánica del hombre, para aliviar sus dolencias; los que penetrais en los escondidos arcanos de la naturaleza; los que buscais las difíciles leyes del pensamiento; los que en vuelo arrebatado dais plácidos contentamientos al alma que se encanta en la contemplacion de lo bello; los que os afanais buscando las leyes del mundo físico para dar elementos de accion y desarrollo á las industrias, veneros riquísimos de prosperidad; los que llevais vuestra actividad á indagar las leyes del órden social, á buscar la justicia, para que sean respetados los derechos, y ser escudos del huérfano y del injustamente perseguido, y celosos sostenedores, en la tribuna y en el foro, de la justicia y de la ley: todos formais una gran familia; porque «las ciencias, dice un ilustre español, son como las virtudes: todas tienen relacion entre sí, y todas son igualmente necesarias.” (1)

Llevad todos, y llevemos nuestros esfuerzos combinados, para mostrar en vergonzante relieve á los que, bajo la investidura de la libertad, ocultan la tiranía; á los que, bajo la palabra civilizacion, quieren preparar el tenebroso reinado del puñal y del oscurantismo; á los que, bajo la expresion del progreso,

(1) Herv. vid. del hom., t. 2.°

enseñan un estacionamiento, tanto más repugnante, cuanto que opone obstáculo odioso á la accion ilustrada de la justicia y del derecho.

Despues de las conquistas de los principios civilizadores que la humanidad ha alcanzado, y que nosotros sostenemos, solo nos toca recordar esos tiempos que ántes trajimos á la memoria, y no olvidando nunca, que siempre «son las dificultades del tamaño de los intentos» (1), armémonos con el valor de la sabiduría, y nuestros esfuerzos hoy, y los vuestros mañana, queridos alumnos de la Universidad de Sevilla, contribuyan, enardecidos con la gloria de los ínclitos varones que la han ilustrado en los tiempos pasados, y cuyas cenizas aparecen á mi mente reanimadas en estos solemnes momentos, á que las empresas de los Españoles sean tan gloriosas en los tiempos de la II Isabel, como lo fueron en el feliz reinado de la I.

Estos nombres augustos, Sr. Ilmo., despierten siempre en nuestros corazones sentimientos agradecidos; que á la ínclita Isabel la I se debe la creacion de esta Universidad, y á la munífica II Isabel, restauradora de los estudios académicos, que haya honrado esta escuela con su régia presencia.

Es de bien nacidos, como Españoles, estimar los beneficios; y la altura, á que han llegado todos los veneros de pública prosperidad en el presente Reinado, merece eterna recordacion. La generacion presente y las venideras, celebrarán tambien los rasgos de amor y bondad de la Reina de España Doña Isabel II; y la Escuela Sevillana conservará para siempre grabada en el mármol la memoria del fáusto suceso de la visita de S. M., y en el corazon el profesorado todo y todos los alumnos; que á fuer de agradecidos, sobre redoblar nuestros incesantes estudios, para buscar con ferviente ardor las fuentes purísimas de la verdad, y huir presurosos del hálito corrosivo del error, habrémos de consagrarnos con

(1) Solis, Conq. de Mégico, t. 1.° cap. 14.

esmeradísimo afan y laboriosísima taréa á contribuir con nuestros constantes esfuerzos, para que sea tan venturosa la Nacion Española, entre todos los pueblos civilizados, en el próspero Reinado de la II Isabel, como merece serlo la pátria de los Fernandos y de los Alfonsos.

HÉ DICHO.